

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. MARTHA INÉS FERNÁNDEZ SANTAMARÍA
C. FRESNO 102.C 10
COL STA. MA. LA RIBERA 06400
CUAUHTÉMOC, CDMX.

Feb 52

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Servidumbre de Paso entre acceso principal a Mundo Nuevo y propiedad privada en una fracción del Predio "Finca Toro Bravo", en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con la Escritura de Compraventa No. 178 Volumen No. 4 de fecha 17 de Diciembre de 1979, expedida por el Lic. Francisco Guillermo Orozco Diez, Notario Público No. 32 de este Distrito Judicial. Se subdivide de este predio una fracción identificada como Polígono 1 "B"

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE:** 49.44 mts. Colinda con los compradores Roberto, Yamil y Francisco Javier García Kuri.
- AL SURESTE:** En once líneas: la 1ª de 31.79 mts; la 2ª de 25.89 mts; la 3ª de 37.21 mts; la 4ª de 24.66 mts; la 5ª de 46.00; la 6ª de 29.63 mts; la 7ª de 33.53 mts; la 8ª de 60.44 mts; la 9ª de 39.80 mts; la 10ª de 16.91 mts; la 11ª de 11.35 mts, Todas colindan con el Río Papaloapan y su Zona Federal.
- AL NOROESTE:** En ocho líneas: la 1ª de 27.92 mts; la 2ª de 40.85 mts; la 3ª de 58.63 mts; la 4ª de 35.43 mts; la 5ª de 53.00 mts, colinda con el resto de la fracción primera de la Finca Toro Bravo (zona sur); la 6ª de 5.52 mts; la 7ª de 149.97 mts; la 8ª de 27.93 mts, colindan con Servidumbre de Paso.

Arrojando una superficie de 10,000.00 m².

USO DE SUELO: AGRÍCOLA Y PECUARIO

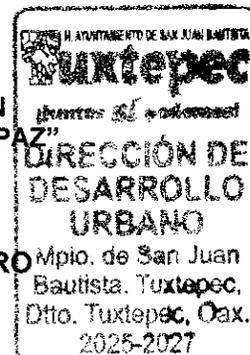
NÚMERO OFICIAL: POLÍGONO 1 "B"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiséis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos Sí podemos!